

# BOLETIN OFICIAL



# MINISTERIO DEL AIRE

## ORDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

#### SUBSECRETARIA

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

#### CONCURSOS

Existiendo en la Academia de Ingenieros Aeronáuticos una vacante de Ayudante de Profesor para clases de carácter militar, que ha de ser cubierta por concurso entre Capitanes (profesionales o provisionales) de la Escala de Tierra y del Arma de Tropas de Aviación, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden de 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 21 de marzo de 1942.

VIGON

Desierto el concurso anunciado por Orden de fecha 17 de febrero último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18) para proveer una vacante de Oficial en el Servicio de Recuperación de Armamento, dependiente de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, entre los de la citada categoría que posean la especialidad de "Bombas y Combustibles", se anuncia por la presente Orden un segundo concurso para cubrir dicha vacante entre los Oficiales mencionados y los del Arma de Tropas de Aviación que hayan efectuado el curso de Armamento en Los Alcázares, a fin de que los que lo deseen puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 24 de marzo de 1942.

VIGON

Existiendo una vacante de Mecánico Motorista de Avión en la Zona Territorial de Industria número 2 para la Inspección de la Hispano Suiza, que ha de ser cubierta por

concurso entre Cabos de la citada especialidad, se anuncia por la presente Orden para que los que lo deseen puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes copia de la filiación y hoja de castigos.

Madrid, 25 de marzo de 1942.

VIGON

Existiendo seis vacantes de Ayudante de Profesor en la Academia de Aviación, que han de ser cubiertas por concurso entre Oficiales profesionales de la Escala del Aire del Arma de Aviación, se anuncia por la presente Orden para que los que lo deseen puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden de 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 25 de marzo de 1942.

VIGON

**DEVENGOS**

Se amplía la Orden de 5 de junio de 1939 ("B. O. del Estado" número 158) por la que se le concede el empleo de Brigada al entonces Sargento de Aviación don Joaquín Sanguán Góngora, en el sentido de que la misma surtirá efectos administrativos a partir de la antigüedad que se asigna en dicha Orden, para lo cual le deberá ser reclamada la diferencia de sueldo entre los empleos de Sargento y Brigada, desde el mes de septiembre de 1937 a junio inclusive de 1939.

Madrid, 24 de marzo de 1942.

VIGON

**HABERES**

Las Clases de tropa que por razón de su destino tengan que comer fuera de sus acuartelamientos, recibirán en mano el importe íntegro de sus haberes. Los autorizados por los Jefes de Cuerpo para comer en sus respectivos domicilios, el importe de su alimentación quedará en beneficio de los demás arranchados.

Los hospitalizados que lo sean por heridas de guerra o actos de servicio percibirán, independientemente de sus premios y ventajas, una peseta diaria en mano mientras permanezcan en dicha situación, y la diferencia de sus haberes será deducida en el extracto del mes siguiente del que se efectúa la reclamación, conforme dispone la Orden de este Departamento de 2 de abril de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 41). Los hospitalizados por otras causas percibirán como sobras cincuenta céntimos diarios.

Las Clases de tropa que se hallen pendientes de ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, y siempre que dicho ingreso no lo haya de ser con el carácter de mutilado útil, percibirán los interesados sus haberes íntegros en mano, si así lo desean.

Las referidas Clases de tropa que marchen con permiso de verano, Navidades o por cualquier otro motivo, no tendrán derecho al percibo de ha-

ber y sí únicamente a las pensiones de las Medallas y Cruces que oficialmente tengan concedidas.

Los haberes que no se satisfagan a los interesados por los motivos expresados, se ingresarán al fondo de material de la Unidad que los reclame en extracto, y con objeto de mejorar la alimentación del soldado, se autoriza a los Jefes de Cuerpo para que con cargo al citado fondo de material extraigan una peseta diaria por plaza ausente en virtud de dichos permisos concedidos.

Queda excluido de lo anteriormente dispuesto el personal especialista de este Ejército, el que en todos los casos percibirá los haberes y gratificaciones a que tenga derecho con arreglo a las disposiciones vigentes.

Madrid, 24 de marzo de 1942.

VIGON

**INTENDENCIA CENTRAL**

**SUBSISTENCIAS**

Circular.— Los precios a que los Cuerpos, Unidades y Servicios deberán reintegrar los artículos que extraigan de los Depósitos de Intendencia de este Ejército en el próximo mes de abril, serán los siguientes:

- Aceite, 4,08 pesetas litro.
- Azúcar, 2,35 pesetas kilo.
- Arroz, 1,37 pesetas kilo.
- Bacalao, 4,37 pesetas kilo.
- Café: Crudo, 13,21 pesetas kilo; tostado, 15,85 ídem.
- Carne en canal vacuno, 7,02 pesetas kilo; ídem íd. ternero, 7,51 ídem ídem; ídem de Mérida, 5,75 pesetas lata de medio kilo.
- Chorizo en rama, 15,50 pesetas kilo; ídem en manteca, 16,58 ídem íd.
- Garbanzos, 1,89 pesetas kilo.
- Harina, 1,08 pesetas kilo.
- Judías, 1,90 pesetas kilo.
- Jabón común, 2,63 pesetas kilo.
- Lentejas, 1,60 pesetas kilo.
- Leche condensada, 2,25 pesetas bote.
- Manteca de cerdo fundida, 10,40 pesetas kilo.
- Patatas, 0,82 pesetas kilo.

Mermelada, 0,50 pesetas lata de 100 gramos.

Pimentón, 5,09 pesetas kilo.

Tocino, 6,20 pesetas kilo.

Tomate al natural, 1,18 pesetas lata de medio kilo.

Madrid, 25 de marzo de 1942.

VIGON

**JURISDICCION CENTRAL AEREA**

**REQUISITORIAS**

Por la presente requisitoria se cita y emplaza a Salvador Cánovas Azorín, hijo de Salvador y de Agueda, de treinta años de edad, de estado casado, natural de Cartagena, con último domicilio conocido en Los Alcázares (Murcia), calle del Conde, número 37, para que en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, calle de la Princesa, número 23, Madrid, para práctica de diligencias que interesan en el sumarisimo núm. 4.240 seguido contra el mismo.

Madrid, 30 de marzo de 1942.—El Juez de Ejecutorias, Miguel Antolín.

Por la presente requisitoria se cita y emplaza a Manuel La Muela La Muela, hijo de Manuel y de Lorenza, de treinta y siete años de edad, natural de Almonacid de la Sierra (Zaragoza), y con último domicilio conocido en Madrid, plaza de Bilbao núm. 5, principal izquierda, para que en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente, sin excusa ni pretexto alguno, comparezca ante este Juzgado de Ejecutorias, sito en Princesa, 23, Madrid, para práctica de diligencias que interesan en el sumarisimo núm. 310-940 seguido contra el mismo, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho caso de no hacerlo así.

Madrid, 30 de marzo de 1942.—El Juez de Ejecutorias, Miguel Antolín.

Por la presente requisitoria se cita y emplaza a Valentín Carazo Hernández, hijo de Elías y Nicolasa, de veintitrés años de edad, de estado soltero, natural de Peñaranda de Duero (Burgos), con último domicilio conocido en la calle de Joaquín Costa, número 34, tercero 1.ª, para que en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en Princesa, 23, Madrid, para práctica de diligencias que interesan en el sumarísimo núm. 456-940 seguido contra el mismo.

Madrid, 30 de marzo de 1942.—El Juez de Ejecutorias, *Miguel Antolín*.

Por la presente requisitoria se cita y emplaza a Pablo Illana Benito, hijo de Fermín y de Sofía, de treinta años de edad, natural de Cantimpalos (Segovia), del que se sabe tiene su residencia en Madrid, sin conocerse su domicilio, para que en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente, comparezca en este Juzgado, sito en Princesa, 23, Madrid, para práctica de diligencias que interesan en el sumarísimo núm. 397 seguido contra el mismo.

Madrid, 30 de marzo de 1942.—El Juez de Ejecutorias, *Miguel Antolín*.

Por la presente se cita y emplaza a José Noguera Peña, hijo de José y de Joaquina, de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Barbastro (Huesca), con último domicilio conocido en la calle de Lugo, número 15, Horta (Barcelona), para que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado de Ejecutorias, sito en Princesa, 23, Madrid, para práctica de diligencias en el sumarísimo núm. 3.787 seguido contra el mismo.

Madrid, 30 de marzo de 1942.—El Juez de Ejecutorias, *Miguel Antolín*.

Por la presente requisitoria se cita y emplaza a Antonio Peñalver Martínez, hijo de Marcos y de María, de cuarenta y cuatro años de edad, natu-

ral de Albudeite (Murcia), y con último domicilio conocido en el barrio de La Cruz, núm. 9, de aquella plaza, para que en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de la presente, comparezca en este Juzgado, sito en Princesa, 23, Madrid, para práctica de diligencias que interesan en el sumarísimo núm. 5.676 seguido contra el mismo.

Madrid, 30 de marzo de 1942.—El Juez de Ejecutorias, *Miguel Antolín*.

Por la presente cito y emplazo a Casiano Ferrer Pérez, de treinta y cuatro años de edad, hijo de José y de Elisa, natural de Alicante, teniéndose noticia de que reside en dicha plaza, sin que se sepa su domicilio, para que en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente, comparezca en este Juzgado, sito en Princesa, 23, Madrid, para la práctica de diligencias que se interesan en el procedimiento sumarísimo ordinario núm. 122-941 seguido contra el mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1942.—El Juez de Ejecutorias, *Miguel Antolín*.

Por la presente se cita y emplaza a Nicolás Gómez Jiménez, de cuarenta y un años, casado, natural de Nombela (Toledo), hijo de Pedro y de Blasa, con último domicilio conocido en el barrio del Lucero, de Carabanchel Bajo, calle de Jesús Morales, núm. 2, para que en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente, comparezca en este Juzgado, sito en Princesa, 23, Madrid, para práctica de diligencias en el procedimiento núm. 216-941 seguido contra el mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1942.—El Juez de Ejecutorias, *Miguel Antolín*.

Por la presente se cita y emplaza a Antonio Núñez Rodrigo, hijo de Juan y de Juliana, natural de Guadalajara, y con último domicilio conocido en la calle de Vicente Herrera, núm. 26, de Cádiz, para que en el término de ocho días, a partir de la

publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en Princesa, 23, Madrid, para la práctica de diligencias que se interesan en el procedimiento núm. 110-941 seguido contra el mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1942.—El Juez de Ejecutorias, *Miguel Antolín*.

Por la presente se cita y emplaza a José Castillo Nicolás, hijo de Antonio y de Juana, de treinta y cinco años de edad, de estado casado, natural de Murcia, y con último domicilio conocido en el camino de Santa Catalina, de aquella plaza, para que en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en Princesa, 23, Madrid, para práctica de diligencias que se interesan en el procedimiento núm. 45-941 seguido contra el mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1942.—El Juez de Ejecutorias, *Miguel Antolín*.

Por la presente se cita y emplaza a José González Primitivo, de veintiséis años de edad, natural de Barcelona, de estado soltero, conductor civil militarizado, y con último domicilio conocido en la calle de Castelló, núm. 38, de esta plaza, para que en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en Princesa, 23, Madrid, para práctica de diligencias que se interesan en el procedimiento núm. 45-941 seguido contra el mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1942.—El Juez de Ejecutorias, *Miguel Antolín*.

Por la presente se cita y emplaza a Amado Ramos Suñé, hijo de Amado y de Cándida, de veintiocho años de edad, natural de Barcelona, y con último domicilio conocido en la calle Mayor de Arriba, núm. 1, de Lorca (Murcia), para que en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en Princesa, 23, Madrid, para práctica de diligencias que

interesan en el procedimiento número 2.900 seguido contra el mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1942.—El Juez de Ejecutorias, *Miguel Antolín*.

Por la presente se cita y emplaza a José Díaz Navarro, hijo de María y de José, de veinte años de edad, de estado casado, natural de Murcia, y con último domicilio conocido en La Alberca (Murcia), calle de Juan Antonio López del Aguila, para que en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en Princesa, 23, Madrid, para práctica de diligencias que se interesan en el procedimiento núm. 5.144 seguido contra el mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1942.—El Juez de Ejecutorias, *Miguel Antolín*.

Por la presente requisitoria se cita y emplaza a Manuel Cidoncha Ortiz, hijo de Juan y de Catalina, de treinta y un años de edad, de estado casado, natural de Don Benito (Badajoz), y con último domicilio conocido en la carretera de Beniaján (Casas Villanueva), Puente del Reguerón (Murcia), para que en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en Princesa, 23, Madrid, para práctica de diligencias que interesan en el sumarísimo núm. 326 seguido contra el mismo.

Madrid, 30 de marzo de 1942.—El Juez de Ejecutorias, *Miguel Antolín*.

Por la presente se cita y emplaza a Isidro Rfús Sintés, hijo de Isidro y de Juana, de treinta años de edad, de estado soltero, natural de Valbona del Panadés (Gerona), y con último domicilio conocido en la calle de Carretera de Barcelona, núm. 60, de Canet del Mar, para que en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente, comparezca en este Juzgado, sito en Princesa, 23, Madrid, para práctica de diligencias que se interesan en el sumarísimo de urgencia núm. 217 seguido contra el mismo.

Madrid, 30 de marzo de 1942.—El Juez de Ejecutorias, *Miguel Antolín*.

Por la presente se cita y emplaza a Francisco Rodríguez Núñez, hijo de Francisco y de Rosario, de veintiocho años de edad, natural de Madrid, y con último domicilio conocido en la calle de Vallehermoso, núm. 83, tercero, para que en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en Princesa, 23, Madrid, para práctica de diligencias que se interesan en el sumarísimo número 303 D. I.

Madrid, 28 de marzo de 1942.—El Juez de Ejecutorias, *Miguel Antolín*.

Por la presente se cita y emplaza a Mariano Herranz Cura, de diecisiete años de edad, hijo de Inocente y de Cándida, natural de Carabanchel Bajo (Madrid), y con último do-

micilio conocido en la calle de Luis Feito, núm. 18 (Carabanchel Bajo), para que en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en Princesa, 23, Madrid, para práctica de diligencias que se interesan en el sumarísimo núm. 27-940 seguido contra el mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1942.—El Juez de Ejecutorias, *Miguel Antolín*.

Por la presente se cita y emplaza a Marcelino Díaz Fidalgo, hijo de Gumersindo y de Carmen, de veintiocho años de edad, natural de Almurfe (Oviedo), vecino de Madrid, con último domicilio conocido en la costanilla de San Vicente, núm. 5, segundo núm. 4, para que en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de la presente, comparezca, sin excusa ni pretexto alguno, ante este Juzgado, sito en Princesa, 23, Madrid, para práctica de diligencias que se interesan en el sumarísimo ordinario núm. 117-941 seguido contra el mismo. Con advertencia que de no comparecer le parará el perjuicio que en justicia haya lugar.

Madrid, 28 de marzo de 1942.—El Juez de Ejecutorias, *Miguel Antolín*.

TALLERES GRÁFICOS DEL M.º DEL AIRE

Resumen del movimiento del tráfico en las líneas aéreas españolas en el mes de octubre de 1941

LINEA AEREA	Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Perdidos . . . . .	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
		H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida	Gratuita	Total	Correspondencia ordinaria		Total			de los pasajeros			De pago Kgrams.	Total Kilogramos
									Kgrams.	Grms.	Kgrams.	Grms.		Máximo autorizado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kgrams.	Total Kgrams.		
Madrid - Lisboa.....	27	63	54	14.175	225			225	2.611	452	2.611	452		2.707	932	3.639	54	54
Lisboa - Madrid.....	27	64	07	14.175	144			144	2.246	388	2.246	388		1.865	1.362	3.227	423	423
Las Palmas - Sta. Cruz de Tenerife.....	16	10	36	1.840	168			168	100	775	100	775		1.749	116	1.865	559	559
Sta. Cruz de Tenerife - Las Palmas.....	16	10	05	1.840	195			195	159	368	159	368		1.984	440	2.424	77	77
Madrid - Valencia - Palma ....	20	54	02	11.000	377			377	98	953	98	953		3.621	335	3.956	107	107
Palma - Valencia - Madrid ....	20	57	20	11.000	395	5	4	404	71	538	71	538		3.973	580	4.553	181	181
Madrid - Sevilla - Tetuán.....	20	60	40	12.100	381	5	6	392	608	148	608	148		4.476	1.130	5.606	5.375	5.375
Tetuán - Sevilla - Madrid.....	20	60	54	12.100	403	2	8	413	723	562	723	562		5.058	1.442	6.500	5.924	5.924
Madrid - Valencia - Palma - Barcelona - Palma.....	3	13	11	2.470	118			118	25	166	25	166		1.220	177	1.397	219	219
Palma - Barcelona - Palma - Valencia - Madrid .....	4	19	35	3.840	219	4		223	20	139	20	139		2.472	300	2.772	122	122
Melilla - Tetuán.....	6	7	10	1.506	22	3		25	8	180	8	180		103	4	107	6	6
Tetuán - Melilla.....	7	9	46	1.757	31			31	70	454	70	454		181	44	225	753	753
Melilla - Tetuán - Tánger .....	19	32	44	5.668	107			107	184	067	184	067		872	337	1.209	217	217
Tánger - Tetuán - Melilla .....	21	33	38	6.221	97			97	326	637	326	637		950	269	1.219	1.511	1.511
Barcelona - Madrid - Sevilla - Tánger - Tetuán.....	7	40	07	7.910	219	3	1	223	233	949	233	949		2.768	811	3.579	2.521	2.521
Tetuán - Tánger - Sevilla - Madrid - Barcelona.....	7	36	04	7.275	211	5	2	218	214	063	214	063		1.999	742	2.741	2.600	2.600
Santa Isabel - Bata.....	9	16	45	2.160	12			12	6	958	6	958		127	60	187	86	86
Bata - Santa Isabel.....	9	15	10	2.160	19			19	14	690	14	690		232	99	331	21	21
Sevilla - Tetuán - Sidi Ifni - Cabo Juby - Las Palmas .....	3	23	49	4.665	42	1	1	44	270	534	270	534		467	177	644	270	270
Las Palmas - Cabo Juby - Sidi Ifni - Tetuán - Sevilla.....	3	24	17	4.665	41	2	1	44	56	326	56	326		743	125	868	121	121
Barcelona - Palma.....	20	21	37	4.100	301			301	26	357	26	357		2.904	346	3.250	382	382
Palma - Barcelona.....	20	22		4.100	320			320	47	482	47	482		3.027	478	3.505	57	57
Madrid - Barcelona.....	20	45	01	9.900	266			266	88	315	88	315		3.219	1.028	4.247	1.692	1.692
Barcelona - Madrid.....	20	48	05	9.900	289	3	1	293	324	110	324	110		3.484	732	4.216	2.819	2.819
<b>TOTALES.....</b>	<b>344</b>	<b>790</b>	<b>37</b>	<b>156.527</b>	<b>4.602</b>	<b>33</b>	<b>24</b>	<b>4.659</b>	<b>8.537</b>	<b>611</b>	<b>8.537</b>	<b>611</b>		<b>50.201</b>	<b>12.066</b>	<b>62.267</b>	<b>26.097</b>	<b>26.097</b>

# Efectos Militares y Civiles



CONDECORACIONES

BASTONES DE MANDO

ESPADERÍA, BORDADOS

GALONERÍA Y CORDONERÍA

**CELADA**  
Mayor, 21  
TELEFONO -12108  
**MADRID**

FABRICA MANZANARES - 21

## CASA ESPECIALIZADA

EN TRABAJOS  
EXCEPCIONALES

PROPIOS PARA REGALOS

### FINANZAUTO, S. A.



DISTRIBUIDOR GENERAL EN ESPAÑA DE

### AUTO UNION

AUTOMOVILES

D. K. W. - WANDERER - AUDI - HORCH  
MOTOCICLETAS D. K. W.  
CAMIONES BUSSING - HAG

TODA CLASE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS  
CON TALLERES ESPECIALIZADOS  
EN RECONSTRUCCION

Talleres Mecánicos:

Av. José Antonio, 18 - Teléfono 45324  
(CARRETERA DE CHAMARTIN)

Talleres de Carrocerías:

Miguel Angel, 33 - Teléfono 40585

Oficinas:

Plaza de las Cortes, 8 - Teléfono 10692

MADRID



### L. Sánchez Cambronero

(Hijo de S. QUIÑONES)

MATERIALES AERONÁUTICOS,  
FERROVIARIOS Y OBRAS PÚBLICAS

Bárbara de Braganza, 6 - MADRID - Tel. 34996

# ROKISKI

## GRABADOR

Carretas, 27, 3.º MADRID Teléfono 24412

# Vallecillo & López, S. L.

MAQUINARIA - FERRETERIA - HERRAMIENTAS

Cervantes, 26 - Tel. 17455  
MADRID

# TEXTIL BETIS, S. A.

FÁBRICA  
DE TEJIDOS

oo

Calle Froilán de la Serna  
y Beato de Rivera

# SEVILLA

# Hermen Ramos, S. A.

Fábrica de tejidos de lana y estambre

Especialidad en artículos militares y clásicos



# SABADELL

HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODÓN

DE

Francisco Torras Villá

# BARCELONA



## MEDINA

Primera Casa en España en BORDADOS  
A MANO. GORRAS, CONDECORACIONES,  
DISTINTIVOS, & para el Ejército del Aire. BANDERAS  
Y ESTANDARTES. Efectos Militares en general  
fundada en 1859

MADRID - PRECIADOS, 15 - TL. 13 476.  
BARCELONA - RAMBLA CENTRO, 37 - TL. 17.676

# Sociedad Anónima Sanpere

Telas de Aviación en todos sus tipos.  
Cintas de empalme. - Equipos de vuelo.  
Paracaídas fijos, desenganchables y de  
rápida suelta. - Sacos protectores para  
lanzamiento de ametralladoras, muni-  
ciones, víveres, etc., etc. - Paracaídas  
para iluminantes.- Blancos móviles, etc.

Fábricas en Premiá de Mar y Barcelona

Lauria, n.º 33.-Teléfono 14775.-Dirección telegráfica: SANPERSA  
**BARCELONA**

**Badiola y Picaza, S. L.**

MADERAS

Almacenes: TOLEDO, 134 y 150 - Tel. 76388

Oficinas: CHURRUCA, 20 - Teléfono 11549

M A D R I D

**ADRIAENSENS, HERNANDEZ Y C.<sup>IA</sup>**

INGENIEROS

ADHER

**ESPECIALIDADES INDUSTRIALES**

MARQUES DEL DUERO, 6 - TELEF. 50736

M A D R I D

RESERVADO

**NAVAS**

Banderas - Colgaduras - Gorras - Bordados  
Bastones de Mando - Medallas - Condecoraciones

**Calle del Carmen, 17 - Teléfono 26775 - MADRID**